

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Villahermosa, Tabasco Agosto 2022

I. Marco legal

Ley de Planeación del Estado de Tabasco

- Artículo 9°. El Gobernador del Estado informará sobre el contenido del proyecto de presupuesto de egresos del estado y de su relación con e! programa anual, que conforme a lo previsto en el artículo 34 de esta Ley, deberá elaborarse para la Ejecución del PLED.
- Artículo 34. Los Entes Públicos encargados de la ejecución del PLED, así como de los programas sectoriales, institucionales y especiales, elaborarán programas operativos anuales sectorizados que regirán las actividades de la Administración Pública en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuestos de egresos.

- Artículos 18 y 19, fracciones V y III, respectivamente. Destacan la obligatoriedad de las dependencias y entidades paraestatales de elaborar programas operativos anuales, sectoriales y en su caso institucionales.
- Artículo 16, fracción VI. Es función del COPLADET integrar los programas anuales globales para la ejecución del PLED y de los programas sectoriales y especiales, tomando en cuenta las propuestas que para el efecto realicen los Entes Públicos.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado

 Artículo 32, fracción 38. La Secretaría de Finanzas tiene establecido autorizar a las dependencias y entidades el ejercicio o modificación de los presupuestos autorizados de conformidad con los programas operativos anuales, aprobados en el seno del COPLADET.

Reglamento Interior del COPLADET

• Artículo 8°, fracción II. La asamblea plenaria del Copladet tiene la atribución de conocer el Programa Operativo Anual validado en el seno de cada uno de los subcomités sectoriales.

II. Vinculación del POA con el PLED y PDPLED

- El POA tiene como función principal la de vincular el sistema de planeación democrática con el proceso de programación y presupuestación. Por tanto que el gasto público sea congruente con las prioridades de la población establecidas en el PLED y PDPLED.
- Alineación: acción sustantiva del POA, que es vincular las actividades de las dependencias y entidades con las líneas de acción del PLED y PDPLED. Condición indispensable para que dichas actividades puedan ser objeto de programación y formar parte del anteproyecto de presupuesto de egresos del estado.

III. Criterios de elaboración del POA 2023

- Considerar las líneas de acción del PLED y PDPLED con el estado "Por realizar", producto de la Revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y programas derivados, ordenada por el artículo 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, efectuada en 2022 y cuyos resultados fueron validados en los subcomités sectoriales del COPLADET correspondientes.
- Considerar las propuestas del Proyecto Social de Gobierno.
- Incluir las actividades institucionales, en particular las de corte recurrente.

IV. Subcomités de Copladet

• El POA una vez que ha sido elaborado por la dependencia o entidad y revisado por la CGVC, deberá presentarse en sesión del subcomité sectorial correspondiente para su aprobación. El acta de ésta sesión deberá tener como anexo dicho POA rubricado por sus integrantes.

V. Formato del POA

• Para lograr lo del apartado II anterior, el trabajo de vinculación se apoya en el formato que más adelante se presentará.

Formato del POA 2023

VI. Calendario para la integración del POA 2023

Elaboración. Del 11 al 22 de agosto

Las dependencias y entidades hacen llegar para revisión, a través de correo electrónico, a la Coordinación General de Vinculación con el Copladet (CGVC), sus propuestas de POA 2023 mediante el formato correspondiente sin firmas.

Revisión. Del 23 al 31 de agosto

La CGVC revisa las propuestas de POA 2023 e interactúa, a través de correo electrónico, con las dependencias y entidades, sobre observaciones y comentarios de sus propuestas.

Visto bueno de la CGVC. Del 1 al 9 de septiembre

Las dependencias y entidades hacen llegar a través de correo electrónico a la CGVC, el documento POA 2023 debidamente firmado; el cual se integrará como anexo en el apartado POA, del módulo PbR del Sistema Financiero E-Business Suite de la Secretaría de Finanzas, para su validación por la CGVC. Este documento se presentará en la sesión del Subcomité Sectorial del Copladet, para su validación y se anexará al acta correspondiente, los cuales deberán ser enviadas a la CGVC.

Enlaces de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET, ante las dependencias y entidades

Lic. Blanca Estela Jiménez Córdova (993) 3104000 ext. 14459

esblan29@hotmail.com

Sector Política y Gobierno

Secretaría de Gobierno Instituto Estatal de las Mujeres

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Servicio Estatal de Empleo

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco

Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública

Secretaría de Finanzas
Secretaría de la Función Pública
Gubernatura

Lic. Eladio Hernández Ortiz (993)3104000 ext. 14471

heladio22@hotmail.com

Sector Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o
Decomisados del Estado de Tabasco

Lic. Jesús Manuel Arévalo Carrillo (993) 3104000 ext. 14455

jarevalocarrillo@hotmail.com

Sector Desarrollo Cultural

Secretaría de Cultura
Instituto para el Fomento de las Artesanías
Museo Interactivo Papagayo
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
Sector Bienestar Social

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumká)

Ing. Moisés Hernández Jiménez (993) 3104000 ext. 14458

moshohj@yahoo.com

Sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte

Secretaría de educación

Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)

Instituto de Formación para el Trabajo

Colegio de Bachilleres de Tabasco

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

Ing. Moisés Hernández Jiménez (993) 3104000 ext. 14458

moshohj@yahoo.com

Instituto Tecnológico Superior de Centla Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra Instituto Tecnológico Superior de los Ríos Instituto Tecnológico Superior de Macuspana Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta, Huimanguillo Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Universidad Politécnica del Centro Universidad Politécnica del Golfo de México Universidad Politécnica Mesoamericana Universidad Popular de la Chontalpa Universidad Tecnológica de Tabasco Universidad Tecnológica del Usumacinta

Mtro. Eduardo Estañol Vidrio (993)3104000 ext. 14469

estanoleduar@hotmail.com

Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social

Secretaría de Salud

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) Servicios de Salud del Estado de Tabasco Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco Sistema DIF Tabasco

Ing. Jorge Camarena Covarrubias (993)3104000 ext. 14474

jcamarena57@hotmail.com

Sector Movilidad Sostenible

Secretaría de Movilidad
Administración Portuaria Integral de Tabasco (APITAB)
Movilidad Integral de Tabasco (MOVITAB)
Sector Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca Comisión Estatal Forestal

Ing. Carlos Gamboa Herrera (993)3104000 ext. 14475

cgamboah@hotmail.com

Sector Desarrollo Económico y Competitividad
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Central de Abasto de Villahermosa
Sector Desarrollo Energético y Energías Renovables

Secretaría para el Desarrollo Energético
Sector Desarrollo Turístico
Secretaría de Turismo

Lic. José Luis Acuña Medina (993)3104000 ext. 14468

jlam_planeacion@hotmail.com

Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP)

Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB)

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS)

Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT)

Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB)

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)

Junta Estatal de Caminos (JEC)



Gracias por su atención